



Convocatoria P blica
P-01/2022



El Instituto Electoral del Estado de M xico, a trav s de la Direcci n de Administraci n, en su car cter de convocante, y de la Direcci n de Organizaci n, como Unidad Administrativa Interesada, con fundamento en los art culos 11 de la Constituci n Pol tica del Estado Libre y Soberano de M xico, 168 del C digo Electoral del Estado de M xico, y 154 de los Lineamientos para la Administraci n de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de M xico

CONVOCA

A las personas f sicas y jur dico colectivas, con capacidad t cnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento p blico para la designaci n de la empresa que realizar  la destrucci n y permuta de la documentaci n y del cart n en desuso, derivado de los Procesos Electorales de 2021; bajo los t rminos y condiciones establecidas en las respectivas bases.

Las bases objeto del presente procedimiento podr n solicitarse, sin costo alguno, durante los d as veintitr s, veinticuatro y veinticinco de marzo de dos mil veintid s, en el Departamento de Adquisiciones de la Subdirecci n de Recursos Materiales de la Direcci n de Administraci n del Instituto Electoral del Estado de M xico, ubicado en el segundo piso del edificio oriente de Paseo Toluca n mero 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitl n, Toluca de Lerdo, Estado de M xico, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

El acto de junta de aclaraciones se celebrar  el d a veintiocho de marzo de dos mil veintid s, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de M xico. La asistencia a dicho acto ser  optativa, y quien desee participar, deber  registrarse en el  rea de Oficial a de Partes del propio Instituto, dentro de los treinta minutos anteriores a la hora inicio del propio acto.

La celebraci n del acto de presentaci n, apertura y evaluaci n de propuestas, emisi n del dictamen y fallo de designaci n, ser  el d a treinta de marzo de dos mil veintid s, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de M xico. Los interesados deber n registrarse en el  rea de Oficial a de Partes del propio Instituto, dentro de los treinta minutos anteriores a la hora inicio del propio acto.

No podr n participar en el procedimiento, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el art culo 184, incisos a), c), d), f), h) y j), de los Lineamientos para la Administraci n de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de M xico.

Los participantes deber n cumplir con los requisitos, documentos y lineamientos establecidos en las bases del presente procedimiento.

Toluca de Lerdo, Estado de M xico; a 23 de marzo de 2022.

"T  HACES LA MEJOR ELECCI N"
ATENTAMENTE

MTRO. JOS  MONDRAG N PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACI N



Convocatoria Pública
P-01/2022



El Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Dirección de Administración, en su carácter de convocante, y de la Dirección de Organización, como Unidad Administrativa Interesada, con fundamento en los artículos 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 168 del Código Electoral del Estado de México, y 154 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México

CONVOCA

A las personas físicas y jurídico colectivas, con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento público para la designación de la empresa que realizará la destrucción y permuta de la documentación y del cartón en desuso, derivado de los Procesos Electorales de 2021; bajo los términos y condiciones establecidas en las respectivas bases.

Las bases objeto del presente procedimiento podrán solicitarse, sin costo alguno, durante los días veintitrés, veinticuatro y veinticinco de marzo de dos mil veintidós, en el Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en el segundo piso del edificio oriente de Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tiapaltitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

El acto de junta de aclaraciones se celebrará el día veintiocho de marzo de dos mil veintidós, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México. La asistencia a dicho acto será optativa, y quien desee participar, deberá registrarse en el Área de Oficialía de Partes del propio Instituto, dentro de los treinta minutos anteriores a la hora inicio del propio acto.

La celebración del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, emisión del dictamen y fallo de designación, será el día treinta de marzo de dos mil veintidós, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México. Los interesados deberán registrarse en el Área de Oficialía de Partes del propio Instituto, dentro de los treinta minutos anteriores a la hora inicio del propio acto.

No podrán participar en el procedimiento, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184, incisos a), c), d), f), h) y j), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Los participantes deberán cumplir con los requisitos, documentos y lineamientos establecidos en las bases del presente procedimiento.

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 23 de marzo de 2022.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**MTR. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

► 800 712 43 36

► www.ieem.org.mx